

Retos de la privacidad y la protección de datos personales en los gobiernos de la era digital



**XVII ENCUENTRO
IBEROAMERICANO
de Protección de Datos
Y 4^{to} FORO INTERNACIONAL**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada del INAI

20 de junio de 2019

CONTENIDO



**XVII ENCUENTRO
IBEROAMERICANO
de Protección de Datos
Y 4^{to} FORO INTERNACIONAL**

Contexto: la irrupción de las TIC's

¿Cuáles son los retos que enfrentan los gobiernos en la era digital?

Marcos normativos para la protección de datos personales

Plataformas digitales para la prestación de

Desafíos gubernamentales para gestionar datos personales

CONTEXTO: LA IRRUPCIÓN DE LAS TIC'S

El derecho a la privacidad y la protección de datos personales constituyen un binomio de gran relevancia ante los nuevos retos que enfrenta la sociedad.

La irrupción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) han transformado las dinámicas e interacciones en las que se desenvuelven las personas en diferentes ámbitos de su vida.

Reducción de los límites y costos de transacción para que la gente acceda a herramientas innovadoras para adquirir competencias y habilidades.

Interacción y comunicación entre sectores extendida: nuevo paradigma de acceso a la información en un contexto altamente interconectado.

CONTEXTO: LA IRRUPCIÓN DE LAS TIC'S



Usuarios de internet a nivel mundial:

- 43.4% de la población mundial utilizó internet en 2015.
- Para 2018, la cifra incrementó a 51.2% (3.9 billones de personas).



El acceso a servicio de telefonía móvil y banda ancha ha visto un incremento sostenido en la última década:

- En 2007: 4 suscriptores por cada 100 habitantes.
- En 2018: casi 70 suscriptores por cada 100 habitantes.



En México, según la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2018 (ENDUTIH):

- En el país hay aproximadamente 74.3 millones de usuarios de internet de seis años o más.
- 8.4% más respecto a lo reportado en 2015, cuando se registraron 62.4 millones de usuarios.

Fuente: elaboración propia con datos del Measuring the Information Society Report 2018 de la International Telecommunication Union y la ENDUTIH 2018 del INEGI.

¿¿CUÁLES SON LOS RETOS QUE ENFRENTAN LOS GOBIERNOS EN LA ERA DIGITAL?

La protección de datos personales (PDP) “se traduce en el reconocimiento y establecimiento de prerrogativas, principios y procedimientos para el tratamiento por parte del Estado o de terceros, de la información concerniente a personas físicas” (Araujo, 2009, p. 228).



Al interactuar con herramientas electrónicas y digitales los usuarios somos susceptibles de sufrir vulneraciones a la protección de nuestros datos personales. Ello podría derivar, entre otras cosas, en formas

MARCOS NORMATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cada vez es más necesario concretar mecanismos que empoderen a las personas para exigir el respeto a su individualidad, como es el caso de las legislaciones nacionales e instrumentos internacionales en la materia.

•Mecanismos que garanticen:

•La protección de las personas físicas con relación al tratamiento de sus datos personales

•El libre flujo de datos personales para el desarrollo, fortalecimiento e intercambio de servicios en una economía global y digital

MARCOS NORMATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Convenio

Los Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos:

- Directrices orientadoras, no vinculantes, que contribuyen a la emisión de iniciativas regulatorias de protección de datos personales en la región iberoamericana para aquellos países que aún no cuentan con estos ordenamientos.

MARCOS NORMATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

•Buscar mecanismos que garanticen el efectivo ejercicio y tutela del derecho a la protección de datos personales atendiendo a las realidades y necesidades de cada país, de tal forma que no resulten obsoletas y den respuesta a los nuevos retos que se van presentando día a día.

•Adoptar la fórmula Europea

PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

digitales ofrece diferentes

•Facilitan las transacciones de servicios públicos

•Promueven la inclusión ciudadana a través de consultas públicas electrónicas

•Impulsan el uso de datos abiertos que coadyuvan con la transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: Social Intelligence Unit, (2017). “Uso del gobierno electrónico en México”. Consultado el 18 de junio. Disponible para consulta en: http://www.the-siu.net/nwsltr/SIU_61.html



Renovación de Licencia de conducir Tipo "A"

¿Ya tienes un folio o cuentas con línea de captura?
Consulta el progreso de tu trámite:

Este portal sirve para que la ciudadanía pueda solicitar el trámite y pueda darle seguimiento a través de un click.

¿No tienes folio? Inicia tu renovación



CURP*

R.F.C.:

No. de licencia*

Correo electrónico: Confirmar correo electrónico:

He leído el aviso de privacidad.

Fuente: ADIP (2019).

PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Se ofrecen los servicios de 18 secretarías, 299 entidades del gobierno, 32 entidades federativas

Se agrupan en un solo lugar más de 5 mil servicios digitales

Se pueden descargar formatos, enviar solicitudes firmadas electrónicamente, realizar pagos y recibir notificaciones

Promueve la interoperabilidad entre entidades del Estado para reducir los requisitos y la solicitud duplicada de información

Entre sus servicios más demandados encontramos: la emisión del pasaporte, acta de nacimiento e IMSS digital

Fuente: BID (2018) "[El Fin del trámite eterno](https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/ventanilla-unica-nacional-142596)", junto con el portal de la VUN, disponible en: <https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/ventanilla-unica-nacional-142596>

LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS PUEDEN RECONOCERSE COMO MECANISMOS QUE PERMITEN:

Hacer más competitivas a las instituciones públicas mexicanas a nivel nacional e internacional.

- Generar un valor agregado en la gestión administrativa de los procesos internos basados en las tecnologías de la información.

- Identificar áreas de oportunidad para implementar, revisar y mejorar las prácticas llevadas a cabo en la materia.

Brindar plusvalía en la calidad de los servicios y trámites gubernamentales.

DESAFÍOS A LOS QUE LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES SE ENFRENTAN CUANDO GESTIONAN DATOS PERSONALES

**Anonimización
de la
Información**

Privacidad

**Discriminación
Algorítmica**

Opacidad


PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

La justificación de los límites estatales para preservar la protección de datos personales, puede rebasar la esfera de la privacidad de los individuos y menoscabar sus garantías, libertades o derechos.

Una gran cantidad de personas fueron sometidas a un “examen de atributos” altamente confidenciales sin requerir su consentimiento, además de que se pueden generar procesos de discriminación y menoscabo de derechos fundamentales.



CONCLUSIONES



Los derechos a la privacidad y de protección de datos personales constituyen un tema sumamente relevante ante el contexto de una sociedad altamente interconectada.

•Es necesario adoptar las medidas pertinentes para hacer de los avances tecnológicos aliados que coadyuven la atención de las demandas ciudadanas, al tiempo que se respeten sus datos personales

•Hay que conciliar los dilemas generados por la implementación de estrategias o políticas que abren la posibilidad de perjudicar el pleno ejercicio de libertades y derechos

Muchas gracias

@bl_Ibarra

www.blancaliliaibarra.mx

blanca.Ibarra@inai.org.mx



Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada del INAI

20 de junio de 2019